



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Mediante decreto n° 1452/14 se acepta la renuncia al cargo de Fiscal de Estado al señor Pablo Bergonzi (DNI n° 23353797).

En el día de la fecha el Poder Ejecutivo envió propuesta formal para designar en ese cargo al Doctor Julián Horacio Fernández Eguía de conformidad a lo dispuesto en el artículo 193 de la Constitución Provincial.

Se adjuntan los antecedentes personales y profesionales de la persona propuesta, quien cumple con los requisitos establecidos en el artículo 192 y 203 de la Constitución Provincial, a quien se la considera con la idoneidad, capacidad y honestidad necesarias para desempeñar las funciones que el cargo requiere.

Esta solicitud generó el expediente oficial n° 1454/2014.

Por ello:

**Autor:** Comisión de Labor Parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Prestar acuerdo a la propuesta del Poder Ejecutivo para la designación en el cargo de Fiscal de Estado al señor Julián Horacio Fernández Eguía (DNI n° 23508174).

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.